



DINAPOWER

S E Bogotá D.C., 5 de febrero del 2026.

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
Nit. 804.011.987-8
Licencia a
nivel nacional

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad**

REF: RESPUESTA REGISTRO DE PETICION DE INTERES

PARTICULAR # 1196

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto: derecho de petición de interés personal 1196 Emitido por la señora **ROSA RAMIREZ TIQUE**.

Dando respuesta a su requerimiento procedemos a informar que la queja 1196 interpuesta por la usuaria **ROSA RAMIREZ TIQUE** por la labor que presta el vigilante en consulta de la sede pablo VI"

Queremos dar a conocer y entendiendo la molestia por parte de la usuaria. informarle que desde el área de vigilancia se debe dar cumpliendo a unos protocolos que se encuentran estipulados en la subred suroccidente para garantizar una buena información y que sea asertiva.

Entre uno de estos protocolos nos indican. que vigilantes deben direccionar a los usuarios al área de atención al ciudadano para que ellos les puedan dar información que están relacionadas con citas médicas y demás servicios que presta la entidad

cualquier sugerencia de los usuarios hacia nosotros, sobre el servicio de seguridad es de suma importancia, y respecto a la sugerencia del usuario procederemos a retroalimentar nuestro personal respecto a temas de humanización, empatía y atención al cliente pilares de nuestro cliente para quien prestamos nuestros servicios.

Queremos presentar excusas a la señora: **ROSA RAMIREZ TIQUE** si con la actuación de alguno de nuestros compañeros de seguridad se generó algún tipo de molestia y nos comprometemos a que temas como el manifestado no se vuelvan a presentar.

ATTE.

JAVIER ORLANDO LOPEZ

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Bogotá D.C, 4 de febrero del 2026.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: HALLAZGO. MANILLAS, MENORES DE 0- 12 AÑOS

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto: novedad presentada. Sede pablo VI Localidad Bosa

Respuesta Requerimiento: queremos informar la solicitud presentada. del día 28 de enero 2026, siendo aproximadamente las 12:28 hace presencia personal de seguridad al paciente. Dejando hallazgo por parte de vigilancia por no colocar manillas al ingreso de consulta externa de la sede pablo VI jefe encargada del proceso Yolima Barragán.

Se atiende el llamado de la jefe Yolima Barragán. Llegando acuerdos para realizar un plan de mejoras con todos los vigilantes que corresponde a la localidad de bosa

- Retroalimentar los vigilantes para que se utilizan las manillas de menores de 0-12 años
- Se le entrega la colilla al acudiente del menor y se le explica que el momento de retirarse de la unidad debe entregar la colilla que tiene un numero gemelo. Esta manilla es para identificar que si sea el menor que acompaña
- Se le informa a la acompañante que en caso de perdida de la manilla o la colilla se le debe verificar con los 4 Inequivocos. Que son nombre, apellidos, edad, identidad.

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
-nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

- En caso que las manillas se terminen debemos realizar plan contingencia



Dinapower Ltda.
 Empresa de vigilancia
 y seguridad privada
 Nit. 804.011.987-8
 Licencia a
 nivel nacional

El vigilante. Debe tener en cuenta dicho protocolo por parte del cliente y se debe realizar a cabalidad.

NOTA: Se adjunta formato de retroalimentación de los vigilantes de la localidad de Bosa

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como cliente y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de evitar la presencia de cualquier tipo de novedad.

JAVIER ORLANDO LOPEZ
 Coordinador Seguridad Zona Tintal

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
 Calle 23F # 81C-10

Ibagué
 Carrera 20 # 90-04
 C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
 Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
 Carrera 39 # 33-71
 Local 3

Sogamoso
 Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
 Calle 34 # 24-60
 Local 211

Barranquilla
 Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
 Carrera 20 # 23-65
 C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
 -Red de apoyo Antiexplosivos
 a nivel nacional de la
 Fiscalía General de la Nación
 -Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
 -Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



		FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES		Código: ST-FO-001	
				Versión: 02	
				Fecha: 01-10-2018	

EXPOSITOR	Javier Orlando López	CARGO	Coordinador de Zona
FECHA	30 de octubre	LUGAR	Localidad Boga
AREA ENCARGADA:	Vigilancia		

INICIO	06:00	am	X	pm
FIN	18:00	am		pm X

TEMAS/TRATADOS:

Se retroalimenta a los vigilantes de la localidad de Boga sobre el uso de manillas de menores 0-12 años 1: se coloca la manilla al menor 2 se le informa al acudante el uso de la cédula 3 se le informa que en caso de pérdida de la manilla o de la cédula debe presentar los requisitos, nombres, apellidos, edad, I.D. de la ciudad, confirmar con la sede de la compañía

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	PUESTO DE TRABAJO	CARGO	FIRMA
1	Juan Cesar Perez	79328737	Lote San Benito	Guarda	Juan Cesar Perez
2	Benigno Benito	63354361	Donvenir	Guarda	Benigno Benito
3	Lina Lombardi	7483476	Urb. La Joya	Guarda	Lina Lombardi
4	Victor Gelfand	74724235	Urb. La Joya	Guarda	Victor Gelfand
5	Andrés Pineda	1094902747	Pablo VI	Guarda	Andrés Pineda
6	Yuliana Angel Florio	106487193	Pablo VI	Guarda	Yuliana Angel Florio
8	José J. Cortés	18415990	Villa Javier	Guarda S	José J. Cortés
9	Jair García	110180448	N. Villalba	Guarda	Jair García
10	Fernando Muñoz	10158372	P. Bonito	Guarda	Fernando Muñoz
11	BRANDY SANCHEZ	10111477	P. Bonito	Guarda	BRANDY SANCHEZ
12	Andrés Pineda	119358433	Pablo VI	Guarda	Andrés Pineda
13	Andrés Castro	1123943259	Pablo VI	Guarda	Andrés Castro
14	Rosmary Bermúdez	53004556	Sib. Anapuer	Analista Hsta	Rosmary Bermúdez
15	Yolanda Pineda	82352666	SISSO	Lider de p.p.c	Yolanda Pineda
16	Yolanda Pineda	37648637	SISSO	Lider de p.p.c	Yolanda Pineda
17	BOBY MCNESES	108057711	Donvenir	Guarda	BOBY MCNESES
18	Claydia Pineda	106886620	Donvenir	Guarda	Claydia Pineda
19	Hurcelino Martínez	8151108	Pablo VI	Guarda	Hurcelino Martínez
20	Luceny Pineda	108741605	Laureles	Guarda	Luceny Pineda
21	Arleth Pineda	79183451	Lote San Benito	Guarda	Arleth Pineda
22	Arleth Pineda	52464270	Lote San Benito	Guarda	Arleth Pineda

		FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES			Código: ST-FO-001
					Versión: 02
					Fecha: 01-10-2018
23	Luz Maria Osorio	24728185	Pablo VI	Guarda	<i>[Signature]</i>
24	Blanca Guerra	25377480	Wendy Delino	Guarda	<i>[Signature]</i>
25	Luisa villa bojato	112820006	Luisa villa bojato	Guarda	Luisa villa
26	Karla amavale	1085462303	Pablo bonito	Guarda	<i>[Signature]</i>
27	Luz Jose castaño	1084745024	Pablo bonito	Guarda	<i>[Signature]</i>
28	Victoria Linares	1122266246	Pablo VI	Guarda	<i>[Signature]</i>
29	Yiceth Granados	1016375954	Pablo VI	Guarda	Yiceth GG
30	Edin A. paz S.	1027763277	C.p.A	Guarda	<i>[Signature]</i>
31	Higuel Vazquez Cuabai	1041971764	Cami patio B	Guarda	<i>[Signature]</i>
32	L. Felipe pabón . C.	1024502430	Cami patio bonito	Guarda	L.F.P.C.
33	Luisa Fernanda Fajardo	1024523077	Villa Javier	Guarda	Luisa Fajardo
34	Mireya Braila	53135348	Villa Javier	Guarda	<i>[Signature]</i>
35	Julie K. Vazquez NMD	53072695	Villa Javier	ONT	Julie K. Vazquez NMD
36	JOHAN NOYE RIOS	7023570644	Villa JAVIER	GUARDA	JOHAN NOYE R
37	ALEXA MENDOZA	1022354890	VILLA JAVIER	GUARDA	ALEXA MENDOZA
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					

Javier O Lopez

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 4 de febrero del 2026.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REFERENCIA: POSIBLE ABUSO MEDICA .

Respetada doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. En atención a su requerimiento, ponemos en su conocimiento la situación manifestada por la doctora Paula Molano Osorio, media de la **UUS PORVENIR**. “Dónde refiere una presunta situación de acoso por parte del usuario **Mauricio Quiroga, identificado con C.C. 79.512.605**”.

De acuerdo con su solicitud, informamos las acciones realizadas.

Se realiza entrevista con la Doctora Paula Molano Osorio de la unidad porvenir, donde ella me manifiesta acoso por parte de un usuario de nombre Mauricio Quiroga cédula 79512605, la doctora me manifiesta que en reiterativas ocasiones el usuario ha ingresado al consultorio y en algunos casos le ha hecho preguntas indebidamente no acorde al servicio de la salud, la doctora nos informa detalladamente la contextura física y nos suministra el nombre y documento del usuario para así realizar una investigación y reconocimiento por medio de las cámaras de seguridad de la unidad.

Como parte del procedimiento establecido, se realizó la revisión del sistema de videovigilancia (CCTV), logrando identificar al usuario señalado por la profesional de salud, durante la verificación, se efectuó toma fotográfica del individuo, con el fin de dejar registro visual y contar con su plena identificación para efectos de control y seguimiento.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Posteriormente, la imagen fue socializada con el personal de seguridad, permitiendo su reconocimiento físico, adicionalmente, se impartieron consignas claras y específicas a todo el equipo de seguridad asignado a la unidad, orientadas a:

- Mantener estado de alerta permanente ante el ingreso o circulación del usuario dentro de las instalaciones.
- Reportar de inmediato cualquier comportamiento sospechoso o situación anómala.
- En caso necesario, coordinar apoyo con la Policía Nacional para garantizar la seguridad del personal asistencial.



Mauricio Quiroga cédula 79512605

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de evitar la presencia de cualquier tipo de novedad.

Cordialmente:



JAVIER ORLANDO LOPEZ
Coordinador de zona

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 25 febrero del 2026.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Solicitud de revisión de grabaciones de seguridad – 17 de febrero

Respetada Doctora:

Usted es muy importante para nosotros, es por ello, que en atención al reconocimiento realizado procedemos a dar respuesta relacionada con el asunto de la referencia así:

Por medio de la presente, solicito de manera respetuosa la revisión de las cámaras de seguridad en relación con un incidente ocurrido el día 17 de febrero, agradecería que se revise las grabaciones correspondientes al horario de 06.00 a.m. a 1:00 p.m. de las instalaciones del archivo central de Montevideo, periodo en el cual se evidencio la pérdida de unos audífonos inalámbricos que se encontraban en el puesto de trabajo de una colaboradora del proceso de gestión documental.

Cordial saludo,

Dando continuidad a su solicitud de revisión de las grabaciones de seguridad del pasado 17 de febrero en las instalaciones del Archivo Central Montevideo, tras un análisis detallado del material fílmico en el horario de 06:00 a.m. a 01:00 p.m., nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Limitación de Cobertura:** Una vez verificados los ángulos de visión de los dispositivos de seguridad constató que el puesto de trabajo de la colaboradora del proceso de Gestión Documental se encuentra en un punto ciego o fuera del rango de cobertura directa de las cámaras actuales. Por esta razón, no es posible visualizar de manera puntual el momento exacto o la manipulación de los audífonos inalámbricos reportados como perdidos.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos, Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIIN



Registro para Bogotá, D.C.

2. **Hallazgos en Áreas Circundantes:** En las grabaciones de las zonas comunes y pasillos adyacentes que sí cuentan con cobertura, solo se observa el tránsito habitual del personal adscrito a la sede desempeñando sus labores diarias. No se identificaron comportamientos irregulares o personas ajenas al área en el perímetro registrado.
3. **Acciones Sugeridas:** Lamentamos no poder brindar una prueba visual definitiva debido a las restricciones técnicas mencionadas. No obstante, recomendamos realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los elementos de oficina y lockers del área, ya que los objetos podrían haber sido desplazados involuntariamente.

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de mitigar cualquier tipo de novedad.

Cordialmente:



Sandra Patricia Ruiz
Coordinadora de Seguridad Zona Fontibón.
Subred sur occidente-Dinapower

VIGILADO: SUPERVIGILANCIA Res. 30181/2000/0057 de 27-04-2018 por Mga. Res. 20204100055927

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación.
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos, Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 18 de febrero del 2026.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad**

**REF: Solicitud Videos Pasillo Urgencias Procedimientos Consultorios
3y4 y Pasillo Puerta 2 Reanimación del 13/12/2025**

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto donde se requiere suministrar los videos de las cámaras internas del área de urgencias del hospital de Kennedy del día 13 de diciembre del 2025 entre las 10:00 am y las 5:00 pm del mismo día.

Dando respuesta a la solicitud de videos y revisión de cámaras anteriormente mencionadas procedemos a informar que en la torre de urgencias de Kennedy contamos con un sistema de circuito cerrado de televisión CCTV SOFTWARE HONEY WELL MAX PRO VMS y que dicho sistema cuenta con una configuración por sobre escritura que pasados 30 días el sistema automáticamente va sobrescribiendo la información en el disco duro y automáticamente elimina la información grabada anterior por lo cual no contamos con ningún respaldo de la información solicitada por que dicha fecha ya se excede del limite de los 30 días.

ATTE.



José E González Caicedo

Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 04 de marzo del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: SOLICITUD DE VIDEOS SERVICIO DE FACTURACION KENNEDY TICKET
5441.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su solicitud procedemos a dar respuesta a su D V X Q sobre la solicitud de videos del servicio de facturación Kennedy ticket # 5441.

Manifestamos que se realizó revisión de las imágenes videográficas de la fecha solicitada y se observa que no hay grabaciones(backup) o registro videográfico

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de evitar la presencia de cualquier tipo de novedad

Atentamente ;

MARIA ANA CALLEJAS
Coordinadora Dinapower Ltda.
SEDES KENNEDY
3213986021

Cordialmente;

My (Ma) JORGE SILVA
Coordinador General Subred Suroccidente.
Dinapower Ltda.
Correo Coordinadorbog@dinapower.co

Elaborado por: María Ana callejas coordinadora hospital Kennedy
Apoyado por: Jorge silva coordinador general

Bogotá D.C, 07 de marzo del 2026.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Revisión Cámaras Área Neonatos Torre de Urgencias Kennedy.

Respetada Doctora. Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. comedidamente procedemos a dar respuesta respecto a la solicitud de revisión de cámaras del área de neonatos torre de urgencias donde la usuaria María Isabel Pinto expresa lo siguiente: Hola buenas tardes soy María Isabel Pinto quisiera ver si es posible me permitan ver los videos de las cámaras del 4 piso área neonatos por perdida de mi chaqueta de cuero color negro con peluche por dentro de los puños. Ingrese a lactar a las 10:20 am y regrese a las 12:30pm ya no estaba en el lugar. Les agradezco.

Queremos primero brindar una excusa a la señora María Isabel Pinto por lo ocurrido con su pertenencia; queremos expresar que en la torre de urgencias en el CCTV contamos con una falla respecto al NVR 2 donde está anclada dicha cámara del área de neonatos donde ocurrió el suceso con la chaqueta, dicha falla en el NVR2 y el software del programa SOFTWARE HONEY WELL MAX PRO VMS impide que tengamos acceso o algún tipo de respaldo de los videos solicitados y es por tal motivo que no podemos brindar una respuesta positiva a la señora: María ya que no contamos con ningún tipo de evidencia videográfica del suceso ocurrido.

Atentamente.



José E González Caicedo

Coordinador Seguridad Hospital Kennedy.

Realizo: José E González

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 23 de febrero del 2026.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: PACIENTE SERVICIO URGENCIAS, BAÑO SALA EDA.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a informar el paso a paso realizado a través de las cámaras de video vigilancia, del ingreso y estadía en el área de urgencias del paciente **Robinson Steven Naranjo Peña c.c. 1011094861.**



A la hora 16:21:13 ingresa el paciente en compañía de su familiar y funcionarios de la ambulancia 6899 e ingresa como paciente primario.

Vinculados
-Banco Antiexplosivos
-nivel nacional de la
-General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 16:21:32 se evidencia el ingreso del paciente por el área de ingreso de pacientes en ambulancia, en compañía de su familiar y funcionarios de la ambulancia 6899.



A la hora 16:22:51 se evidencia al paciente en compañía de su familiar y funcionarios de la ambulancia 6899, direccionar al paciente por el pasillo hacia el área de sala EDA.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res. 20204100055927

Vinculados
Código Antiexplosivos
nivel nacional de la
General de la Nación
Ciudadana MEBOG
Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 17:16:24 se observa al paciente en camilla en compañía de su familiar, en el área de pasillo cerca a sala EDA, y desde esa hora el paciente quedo en esa área hasta las 20.09:07 que direccionado por el camillero hasta las sillas metálicas



A la hora 20:09:07 se observa que llega el paciente en compañía del familiar al área de sillas metálicas, pasillo.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2





A la hora 20:45:33 se observa al paciente que ingresa para ser valorado por parte del personal asistencia, en compañía de su familiar al consultorio de psiquiatría.



A la hora 20:59:20 se observa al paciente salir del consultorio de psiquiatría en compañía de su familiar.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Vinculados
soy Antiexplosivos
nivel nacional de la
General de la Nación
Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



A la hora 22:23:04 se observa al paciente en las sillas metálicas en compañía de su familiar y siendo atendido por el personal asistencial.



A la hora 22:24:25 se observa al paciente en compañía de su familiar dirigirse al área de sala EDA.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

Vinculados
Apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 22:24:59 se observa al paciente en compañía de su familiar siendo direccionado por el personal al área de sala Eda.



A la hora 00:42:32 del día 22 de febrero se evidencia nuevamente al paciente en las sillas metálicas en compañía de su familiar.

Vinculados
de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 01:47:57 se evidencia al paciente en compañía de su familiar.



A la hora 01:51:26 se evidencia al paciente y también se evidencia que la familiar procede a despedirse para así retirarse.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 01:51:48 se evidencia que sale la familiar por el área de filtro urgencias, la familiar en ningún momento se acercó para informar al personal asistencial que se retiraba del hospital y que su paciente quedaba solo realizándose el protocolo de identificación para su salida de la unidad.



A la hora 01:54:43 se observa a la familiar retirarse del hospital por el área de puerta cristal.

Vinculados
apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
General de la Nación
ad Ciudadana MEBOG
idad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 02:15:24 se observa al paciente retirarse una de las chaquetas y comienza a deambular por el pasillo.



A la hora 02:16:40 se observa al paciente deambulando por el área de enfermería.

Vinculados
apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 02:22:35 se observa nuevamente al paciente deambular por el pasillo.



A la hora 02:23:23 se evidencia que el paciente se retiró uno de los sacos que tenía puestos.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res. 20204100055927

Vinculados
de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora: 02:40:41 se evidencia al paciente deambular por el área de reanimación.



A la hora 02:42:00 se evidencia al paciente deambulando por el pasillo.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 02:45:25 se evidencia al paciente deambular hacia el área de sala EDA.



A la hora 02:45:41 se evidencia que 16 segundos después el paciente sale nuevamente deambulando por el pasillo.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 03:33:43 se evidencia al paciente que se dirige para el área de sala EDA.



A la hora 04:26:24 se evidencia que el paciente es trasladado en camilla por el personal asistencial hacia el área de reanimación, ya que fue encontrado en el baño por personal del área asistencial el cual manifestó que lo encontró desmallado, procedió a llevarlo de manera inmediata a reanimación.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Seguridad Ciudadana MEBOG
Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A la hora 04:26:53 se evidencia cuando llegan con el paciente al área de reanimación.

Cordialmente informamos que en las imágenes anteriores informamos todo el paso a paso realizado a través de las cámaras de video vigilancia realizamos una verificación exhaustiva para así dar una información clara y concisa de los hechos ocurridos el día 21 de febrero del presente año en el horario de las 16:20 horas que ingresa el paciente hasta el día 22 de febrero del presente año donde se presenta dicha situación,

También informamos la reacción realizada por parte del supervisor de vigilancia, siendo aproximadamente 04:33 solicitan la presencia del supervisor para así validar que el baño que se encontraba cerrado, al momento de llegar el supervisor ya el enfermo Miguel Ángel Cano Arias había logrado abrir la puerta, manifestando el enfermero que había encontrado al paciente desmayado desconociendo las causas, el supervisor en compañía del enfermero suben al paciente a la camilla para si trasladarlo al área de reanimación, minutos después el personal médico le informa al supervisor que el paciente falleció por lo cual es trasladado para la morgue, De inmediato el supervisor de vigilancia procede a llamar al cuadrante para que el personal médico les informe dicha situación ocurrida, así mismo procede informar al coordinador disponible Galindo Luis David, el cual llega y procede a investigar la situación presentada, para así brindar un reporte claro y conciso de los hechos.

Vinculados

Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Se procede a informar al líder del hospital de Kennedy vía WhatsApp, informando toda la situación presentada, de igual manera se tomaron medidas de seguridad en el área donde ocurrieron los hechos, se realiza cierre del baño en su totalidad colocándose un sello de seguridad en el mismo, así mismo se dejó un vigilante en esta área para si esperar la unidad investigativa correspondiente. Siendo las 05:40 AM hace presencia el cuadrante 46 de timiza, patrullero Zambrano Cristian se direcciona con el personal médico a cargo de la situación, la doctora Karen Angarita le informa todo lo ocurrido al patrullero, el cual realiza el respectivo reporte de la situación.

NOTA: Se dejan videos en custodia para realizar la entrega a quien corresponda.

ATT



Luis David Galindo
Coordinador disponible seguridad dinapower

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 18 de febrero del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Respuesta Derecho de petición Daniel Rincón C.C: 79823801 Acceso a Videos Cámaras Seguridad Ingreso Urgencias Kennedy.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a requerimiento hecho por el señor: Daniel Rincón C.C: 79823801.

En atención al **derecho de petición enviado al departamento de seguridad el 17 de febrero del 2026**, mediante el cual solicita copia de las grabaciones de las cámaras de videovigilancia ubicadas en la **Cra. 74 con calle 40 Sur, acceso a urgencias del Hospital de Kennedy**, correspondientes al día **01 de febrero del 2026**, en el horario comprendido entre **6:00 a.m. y 6:00 p.m.** y adicional solicita datos personales del policía que lo acompañaba en el ingreso nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Los registros de videovigilancia constituyen **datos personales**, en la medida en que pueden permitir la identificación de personas naturales, en consecuencia, su tratamiento y eventual entrega se encuentra regulado por:

- Artículo 15 de la **Constitución Política** (derecho a la intimidad y habeas data).
- **Ley 1581 de 2012** y **Decreto 1074 de 2015** (protección de datos personales).
- Directrices de la **Superintendencia de Industria y Comercio** sobre sistemas de videovigilancia.

De conformidad con dicha normatividad, **la entrega directa de copias de grabaciones de videovigilancia a particulares no está permitida**, en tanto podría vulnerar los derechos fundamentales de terceros que aparecen en las imágenes.

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Si bien comprendemos que la solicitud se fundamenta en el ejercicio del **derecho fundamental al debido proceso (artículo 29 de la Constitución Política)** y en la impugnación del comparendo identificado con el número **051977305**, es importante precisar que **el derecho de petición no habilita a esta entidad para entregar copias de registros audiovisuales** sin la correspondiente orden de autoridad competente.

En consecuencia, **no es posible acceder a la entrega directa de las grabaciones solicitadas.**

No obstante, lo anterior, y con el fin de garantizar su derecho de defensa, le informamos que usted puede:

- Solicitar dichas grabaciones **a través de la autoridad competente** (Inspector de Policía, autoridad de tránsito, juez o Fiscalía), dentro del trámite de impugnación del comparendo.
- Una vez esta entidad reciba **orden escrita y formal** de la autoridad competente, se procederá a **preservar y remitir el material audiovisual solicitado**, conforme a la ley.

Adicionalmente, informamos que el material correspondiente a la fecha y franja horaria indicada **se encuentra sujeto a los tiempos de conservación definidos en el sistema de videovigilancia**, por lo cual se recomienda realizar la solicitud ante la autoridad competente **a la mayor brevedad posible**, a fin de evitar la sobreescritura automática de los registros

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestra disposición para colaborar con las autoridades competentes, garantizando siempre el respeto por el debido proceso, la legalidad y la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital Kennedy.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Bogotá D.C. 06 febrero del 2026.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

SUPERVISORA Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Solicitud Videos de Cámaras externas centro de salud Upa 11 sede Administrativa
Puente Aranda.

Respetada Doctora

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención al requerimiento mediante correo por el señor Carlos Alberto Gaviria donde manifiesta lo siguiente: "con el lamentable motivo de haber encontrado mi vehículo particular Nissan March de placas FPS996, con daño tipo "Rayón extenso" generado por acto delictivo realizado a propósito para las fechas 20 o 22 de enero; en la puerta trasera derecha, como se puede detallar en las fotos adjuntas.

Tras realizar un análisis exhaustivo de los registros biográficos correspondientes al **20 de enero del 2026**, se determina lo siguiente:

- **Ingreso y Estacionamiento (09:25:08):** Se observa el arribo del vehículo y su posicionamiento en el espacio público frente a la sede, en la inspección visual de los videos en este horario, **no se observa rastro de afectación** mencionada.
- **Permanencia en el lugar:** Se realizó una revisión técnica de la totalidad del tiempo de estacionamiento. Durante este intervalo no registraron aproximaciones sospechosas contactos físicos fortuitos o actos de vandalismo dirigidos hacia el vehículo

Egreso del Sector (18:21:20): Al momento del retiro del vehículo en el análisis del video no se evidencia la presencia del rayón reportado, manteniendo la superficie del costado derecho en condiciones de integridad visual similares a las del ingreso

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C.

Arribo del día 20 enero 2026

Carrera 48 # 91 - 58

Carrera 42 # 20-05

Ibagué

Carrera 20 # 90-04

C.C. Arroyuelos Local 14

Villavicencio

Carrera 39 # 33-71

Local 3

Sogamoso

Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga

Calle 34 # 24-60

Local 211

Barranquilla

Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo

Carrera 20 # 23-65

C.C. Bulevar Local 2

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la

Fiscalía General de la Nación

-Red de Seguridad Ciudadana MEBUG

-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Continuation del Análisis Técnico (Día 22 de enero)

3. Trazabilidad del día 22 de enero de 2026: De igual manera, Se observa el arribo del vehículo y su posicionamiento en el espacio público norte a la sede. se procedió con la inspección del material fílmico correspondiente a la segunda fecha mencionada en su reporte, obteniendo los siguientes hallazgos:

- **Arribo y Posicionamiento (10:50:03):** El vehículo de placas **FPS996** Tras un análisis detallado de los ángulos no se detectan anomalías superficiales ni discontinuidades en la pintura que correspondan al "rayón extenso" objeto de esta reclamación.
- **Permanencia en el lugar:** Durante el lapso comprendido entre el arribo y la salida, la revisión exhaustiva de los registros de video no arroja evidencia de ninguna dinámica irregular, aproximación de individuos con objetos contundentes, ni desplazamientos extraños en la zona que pudieran comprometer la integridad del automotor.
- **Retiro del Vehículo (18:45:38):** Al finalizar la jornada, se observa el retiro del vehículo, aparentemente sin ninguna anomalía.

Lamentamos profundamente los inconvenientes causados a su propiedad; no obstante, ante la ausencia de material probatorio que sustente la ocurrencia del evento en dicho lugar en las fechas solicitadas.

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de evitar la presencia de cualquier tipo de novedad.

Cordialmente:



María Ana Callejas A. Coordinador de zona Puente Aranda subred suroccidente. Dinapower Ltda.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General subred suroccidente. Dinapower Ltda.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)

Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué

Carrera 20 # 90-04

C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva

Carrera 42 # 20-05

Villavicencio

Carrera 39 # 33-71

Local 3

Sogamoso

Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga

Calle 34 # 24-60

Local 211

Barranquilla

Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo

Carrera 20 # 23-65

C.C. Bulevar Local 2

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la

Fiscalía General de la Nación

-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG

-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN





Bogotá D.C., 10 de febrero del 2026

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Solicitud de cámaras y entrega de videos.

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene los videos del día 30 al día 3 febrero de la cámara # 28 que esta ubicada y proyecta la imagen del área donde se encuentra ubicada la huerta.

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter confidencial y reservado, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a mantener la custodia adecuada del material, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de responsabilidad exclusiva del receptor, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre Andrey Castro
Cargo Coordinador
Firma [Firma]
Fecha 10/02-2026

Recibe

Nombre Natalia Ojeda
Cargo Lider Hospital Verde
Firma [Firma]
Fecha 10-02-2026

www.dinapower.co

Tel: (57) 601 - 7453870 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04

En otros puntos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71

Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60

Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65

C.C. Guadalupe Local 2

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
NIT: 900.031.087-8
Licencia a
nivel nacional

Vinculados
-Red de apoyo Antierplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DQIN



VIGILADO SUPERVISANCIA Res. 2018/300333857 de 27-04-2018 Protriga Res. 222041/0005542

Bogotá D.C 4 de febrero del 2026.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Solicitud de cámaras y descarga de video

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. en atención a su solicitud de la revisión de cámaras desde el día 30 enero hasta el 3 de febrero 2026.

A continuación, procedemos a informar la investigación realizada a través de las cámaras de video vigilancia.



En la imagen y la hora 14:14:03 se observa a un funcionario de la empresa G y T que se encontraba realizando mantenimiento en las calderas.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prorroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.



En la imagen y a la hora 16:29:55 se observa a un segundo funcionario de la empresa G y T se encontraba realizando mantenimiento en las calderas.



En la imagen y la hora 17:23:03 se observan a funcionarios de la subred del área de mantenimiento por el área de las calderas.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.



En la imagen y a la hora 07:42:08 se observa a funcionario de la empresa G y T por el área de la huerta.

A continuación, procedemos a informar que durante todo el seguimiento realizando a través de las cámaras de video vigilancia y realizando una verificación exhaustiva no se logra observar que alguien extraño o diferente a los funcionarios que se encontraban cerca al área de la huerta haya arrojado o tirado algún objeto o elemento o lo manifestado en el correo.

NOTA: Se dejan videos en custodia para lo que estimen pertinentes.

le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de los funcionarios, usuarios y visitantes y en pro del mejoramiento continuo en los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional con el fin de prestar cada día un mejor servicio.

Atentamente:



Luis David Galindo Gutiérrez
Coordinador zona Tintal y mexicana.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C 13 de febrero del 2026.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Revisión cámaras 9 de febrero servicio urgencias.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. en atención a su solicitud de la revisión de cámaras del día 9 de febrero del presente año en el horario de 08:00 am hasta 13:30 pm en el servicio de urgencias.

Nos permitimos informar que desafortunadamente el CCTV presento fallas de grabación desde el día 8 de febrero del presente año desde aproximadamente las 09:00 am hasta el día el día 9 de febrero del presente año a las 13:00 pm por lo tanto no es posible realizar una investigación para dar claridad a la solicitud realizada.

A continuación, anexamos las fotos de la novedad presentada en los equipos del CCTV y la anotación realizada por la novedad presentada.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

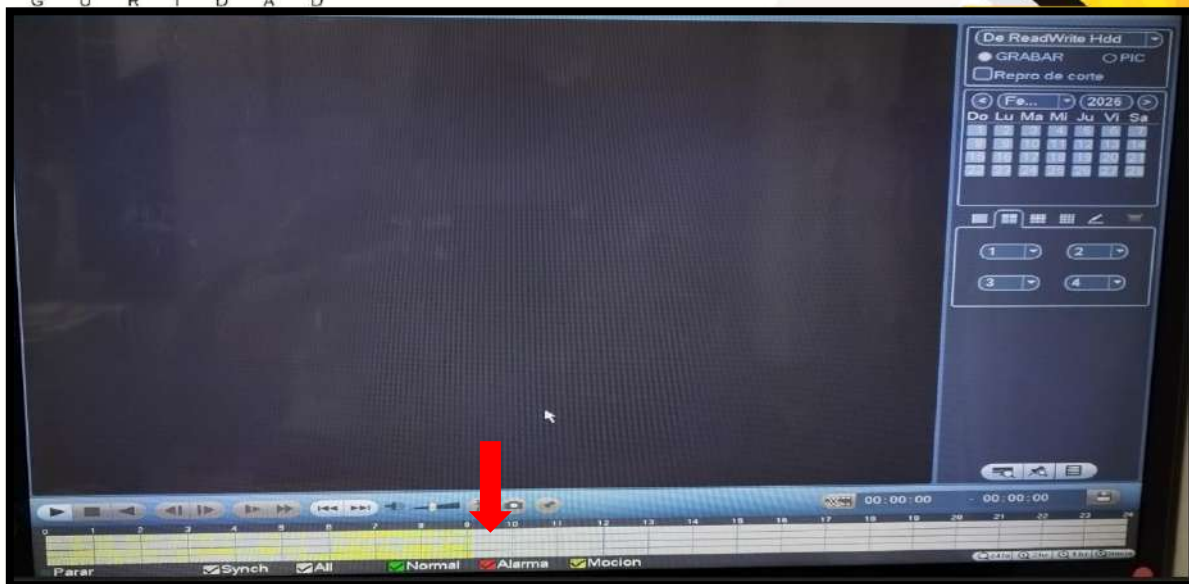
Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

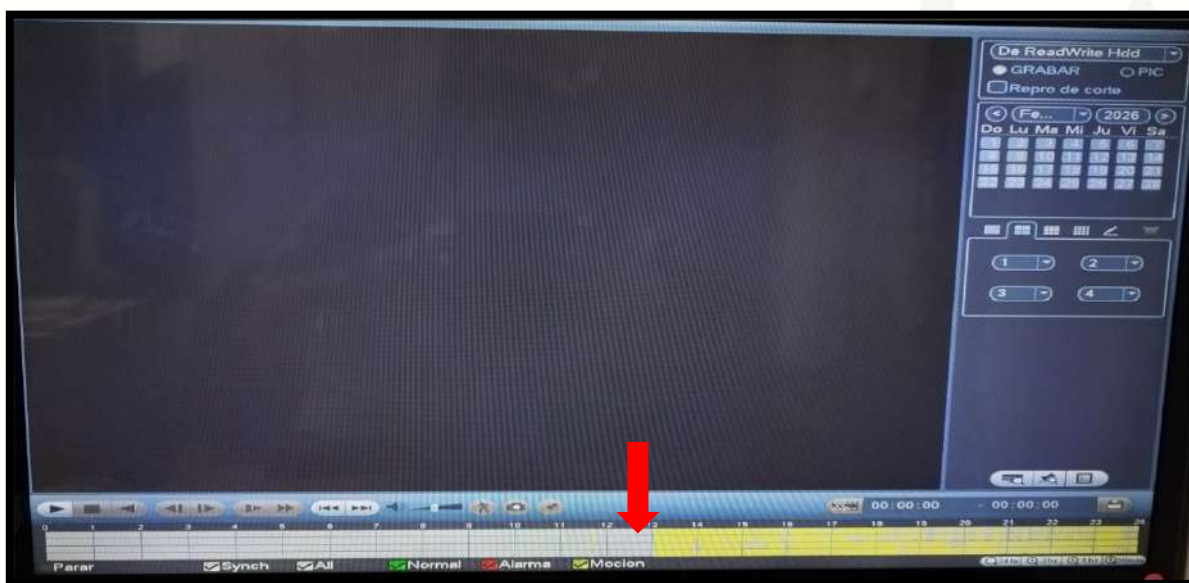
Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.



En la imagen se observa la falla del registro video grafico no guardado desde aproximadamente las 09:00 am del día 8 de febrero del presente año.



En la segunda imagen se observa cuando ya sistema de video vigilancia se restablece siendo el día 9 de febrero del presente año, aproximadamente siendo

09-02-2026	06:00	A la hora y fecha recibo Puerto Montero, USS Pital, Carlos siguientes elementos de Trabaja 02 Monitores, Con 04 Camaras funcionando, 02 DVR Alura #1 no tiene Ventilador, 06 Discos duros funcionando, 10 Radios Marca Motorola de las cuales 08 no tienen boton encendido, 08 Cargadores base funcionando, 01 boton de Panica, 01 Panel de alarma, 02 Maque Puerto, 01 Computador Completo, 01 Minuta Monitores, 04 libros Puerto, 01 Casaca Consignar Dinapower, 01 Almacenamiento, 01 Tabla de apoyo con formatos Seguramiento Discos duros, 01 Perforadora 01 fablete llaves UCI y Sillas cx, 09 llaves Oficina Montero, 01 Maque CARS Mexicana, 01 extintor amavilla, 02 escritorios, 03 Sillas Giratorias, 01 Silla pequena, Pendiente por devolver llaves de Mantenimiento, Duplicado C105, C105, Rx, Bro 036078, enterado de Novedades como la Novedad Perdida de Guabacurin desde las 09:00 de el dia 08/02/2026 hasta la fecha de Reporte Novedad al Coordinador Galindo Luis por si dado el caso se presenta alguna Novedad se desconoce el Motivo por el cual se perdio dicha Grabación Informa ante Alejandro Diaz
------------	-------	---

Anexamos el registro en bitácora de la novedad presentada de la falla del CCTV.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de los funcionarios, usuarios y visitantes y en pro del mejoramiento continuo en los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional con el fin de prestar cada día un mejor servicio.

Cordialmente:



Luis David Galindo Gutiérrez
Coordinador zona Tintal y mexicana.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.